ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a un día del mes de julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Calle Rogelio R. Benítez, **el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por **el Prof. Bernardo Javier Domínguez, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013, para la "Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas del Distrito de Juan E. O'Leary";** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en la misma, un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, que fue abierto por los intervinientes, resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **FASV IMPORT EXPORT** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada, en fecha 01/07/2013, a las 08:16 horas, Expediente N° 353. Asiste en representación de la propuesta María de Fátima Sartorio Vanni, con C.I. N° 696.150, en calidad de firmante. El precio total de su oferta es: **Gs 399.521.500 (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones, quinientos veintiún mil, quinientos)**.----------

Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FASV IMPORT EXPORT	
	Presenta	No presenta
El formulario de oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de seguro).	Presenta	
Fotocopia de Cédula del firmante.	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Los documentos en general están en orden.	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se cierra el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y la representante del oferente presente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
SECRETARIA

PROF. BERNARDO JAVIER DOMÍNGUEZ
Secretario General -
Responsable de UOC

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

María de Fátima Sartorio Vanni

FASV
IMPORT - EXPORT
(0983)632200 (061)550309